

Consultas Realizadas

Licitación 453422 - Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Hospital Nacional

Consulta 1 - CHALECO ANTIBALA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2024
Hemos consultado a la convocante sobre el apartado de multas por incumplimiento, donde se menciona la necesidad de chalecos antibalas. Sin embargo, en el apartado de equipamiento no se establece este requerimiento. Además, en un párrafo se aclara que no se requerirán armas para este servicio. Por favor, necesitamos una aclaración sobre si los guardias deberán portar chalecos antibalas o no, con el fin de elaborar un presupuesto que se ajuste al PBC.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
En la Sección de Suministros requeridos - especificaciones técnicas, podrá encontrar los requerimientos de Uniformes y equipamientos con que deben de contar el personal de seguridad.- El llamado no requiere de armas.- Todo lo referido a Armas del Pliego de Bases corresponde a generalidades del Pliego estándar.-		